



DECRETO N° 1487

TEMUCO, 17 NOV 2025

## VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 24.10.2025; presentada por COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICO MARCO FREIRE E.I.R.L.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

## DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

## CONTRIBUYENTE

Nombre	:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS OPTICO MARCO FREIRE E.I.R.L.
R.U.T.	:	77.495.689-1
Dirección Particular	:	[REDACTED]

## PATENTE

ROL	:	2-29528
Código	:	477.393
Actividad Económica	:	SALA DE VENTA DE OPTICA
Clasificación	:	COMERCIALES

## TRASLADO

De la dirección comercial	:	BENJAMIN VICUÑA MACKENNA N°678, OFICINA N°801
A la dirección comercial	:	DIEGO PORTALES N°854, LOCAL N°17
Rol Avalúo	:	89-42
Fecha de Solicitud	:	24.10.2025
Traslado N°	:	45
Fecha otorgamiento	:	24.10.2025
Email	:	[REDACTED]
Celular	:	[REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

## ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"  
HENRY FERRADA VASQUEZ  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VV/N/bcf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3170035 .